

**Distrito Escolar Independiente de Spring Branch
Servicios Administrativos**

Procedimientos y requerimientos para transferencia de estudiantes en el año 2009-2010

No-Residentes: (Que viven en otro distrito escolar y buscan transferencia, PK-12)

Empleados que no son candidatos a los beneficios y están solicitando una transferencia de estatus para su hijo, seguirán los procedimientos que se aplican a los residentes de SBISD o no residentes respectivamente.

Procedimientos

Las solicitudes para la transferencia de estudiantes serán aceptadas durante las fechas señaladas abajo:

Transferencias de No-Residentes (K-12 solamente):

1. **Renovación de solicitud** – misma escuela
 - Solicite por Internet (Pagina de SBISD), Imprima una copia y llévela a la escuela antes para el 24 de marzo
 - Entregue la solicitud y \$50.00 (efectivo/money order) del pago de papeleo, a su escuela actual
 - El director aprobará o desaprobará
 - La escuela mantendrá una copia y mandará el original a Servicios Administrativos.
 - La escuela enviará la carta de aprobación o desaprobaración para el 5 de mayo.
2. **Inicial/Nuevas solicitudes** – o una solicitud que involucre un cambio de escuelas Ej.: 5to., 6to, 8o., 9o.
 - Solicite por Internet (Pagina de SBISD), imprima una copia antes del 24 de marzo
 - Entregue la solicitud, reporte de calificaciones, resultados de los exámenes y \$50.00 (efectivo o money order) a Servicios Administrativos por el pago de papeleo
 - El director aprobará o desaprobará
 - La escuela mantendrá una copia y mandará el original a Servicios Administrativos
 - Servicios Administrativos enviará las cartas de aprobación o desaprobaración para el 5 de mayo

Se eliminará la cuota de papeleo para los empleados de SBISD

Requerimientos

Todos los estudiantes deben de asistir a la escuela del área en la que el padre o tutor resida, a menos que a éste se le otorgue una transferencia.

Las transferencias aprobadas son efectivas por un año escolar.

Transferencias Revocadas – El director puede revocar una transferencia en cualquier momento por:

- Mala representación de residencia en los documentos de inscripción.
- Espacio o vacancia: se toma en consideración las inscripciones de una escuela al principio y durante el año escolar. En las escuelas primarias se toma en consideración las calculaciones de cada grado. Esto incluye programas especiales.
- Desempeño Académico tendrá que ser satisfactorio.
- Conducta/Comportamiento tendrá que ser satisfactorio.
- Asistencia tendrá que ser satisfactoria: faltas sin excusa y faltas en excesivo son consideradas.
- Puntualidad de llegada y salida: es responsabilidad de los padres asegurar que el estudiante llegue a la escuela y sea recogido a tiempo.

Elegibilidad U.I.L.:

Estudiantes a ser transferidos a la escuela superior deben contemplar que la transferencia puede afectar la elegibilidad de participar en actividades U.I.L

Consideración para aprobación

Los estudiantes deben cumplir satisfactoriamente:

- Académico – a nivel con buenas calificaciones
- Conducta – mala conducta no persistente o de problema mayor (Ej. alcohol, drogas, asalto, robo, etc.)
- Asistencia incluyendo retardos
- TAKS/ Puntuación de exámenes– debe haber pasado el examen mas reciente y los exámenes futuros.

Debe de haber espacio vacante en el /la:

- Escuela
- Grado
- Programa especial si aplica

Transporte:

- El padre debe proveer el transporte a y de la escuela

Otra información

Una lista de escuelas con espacio vacante por grados estará disponible en nuestra página de Interne para el 1° de Marzo. Algunos programas posiblemente no tengan vacancia aunque la escuela tenga espacio.

Las escuelas notificarán y proveerán la forma de transferencia a actuales estudiantes de transferencia.

Cualquier duda o preocupación por favor contacte:
Distrito Escolar Independiente de Spring Branch
Servicios Administrativos
955 Campbell Road
Houston, TX 77024
713-464-1511 ext. 2467